

Crónica del mes

Julio

Durante el mes de julio, el polo principal tanto de la atención pública nacional como de la discusión política lo constituyó el desenvolvimiento del debate nacional por la paz, organizado por el arzobispado, el cual entró a la fase de distribución del cuestionario a las fuerzas sociales participantes para que éstas discutieran con sus bases las preguntas y remitieran por escrito a la comisión organizadora su posición sobre las causas del conflicto y los modos de resolverlo. En su homilía dominical del 10 de julio, Monseñor Rivera informó que el debate se estaba desarrollando "con normalidad" y que de las 102 fuerzas sociales invitadas solamente dos habían comunicado por escrito que declinaban la invitación a participar. En contrapartida, otras 25 organizaciones habían comunicado al arzobispado su deseo de ser incluidas en el evento. No obstante, conforme fue avanzando el mes, la derecha empezó a orquestar una intensa campaña de acusaciones contra el debate, censurando su carácter "político" y la presunta parcialidad del arzobispado en favor del proyecto político del FMLN-FDR.

Entre las organizaciones empresariales invitadas, la primera en romper astas contra el debate fue la Asociación Cafetalera de El

Salvador (ASCAFE), que en carta abierta al presidente de la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES), monseñor Marco René Revelo, difundida el 7 de julio, preguntaba a éste si efectivamente el debate contaba con el respaldo de todos los obispos o se trataba solamente de una iniciativa de "algunos miembros del episcopado salvadoreño" orientada a "imponer el marxismo en nuestro país por medio de la denominada 'teología de la liberación' con el patrocinio de la CONIP y de otras entidades afines." Inclinados por estos prejuicios, sin esperar la respuesta de monseñor Revelo, los cafetaleros añadían que el debate violaba "flagrantemente el Estado de derecho, cayendo en complicidad evidente con la subversión internacional" y constituía un proyecto que "permitirá la instalación de un 'poder popular paralelo' al estilo de los soviets... que legitime el accionar de los subversivos del FMLM-FDR, proyecto que conduce a la tiranía del comunismo sobre nuestro pueblo, a quien maliciosamente se trata de engañar." Como toda prueba de sus acusaciones, los cafetaleros aducían que "si se considera detenidamente la nómina de entidades invitadas a participar en esta cuestionable actividad del arzobispado de San

Salvador, se podrá advertir fácilmente entre ellas a no menos de una decena de organizaciones de 'fachada' del FMLN-FDR. Esto indica claramente cuál es el sentido de esta iniciativa y hacia dónde se orientan sus verdaderos objetivos."

Desde luego, los cafetaleros pasaban por alto que, junto a esa decena de presuntas organizaciones de fachada del FMLN, la nómina de fuerzas invitadas incluía a no menos de 10 organizaciones gremiales de la empresa privada —incluidas, además de la propia ASCAFE, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), la Cámara de Comercio e Industria, la Cooperativa Algodonera (COPAL), la Asociación de Ganaderos (AGES), la Asociación de Productores de Caña (PROCAÑA), etc.—; a no menos de 16 asociaciones gremiales de profesionales —Federación de Abogados, Colegio Médico, Sociedad Dental, Colegio de Químicos y Farmacéuticos, Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA), Colegio de Arquitectos, etc.—; a no menos de 15 instituciones universitarias y culturales; a 28 organizaciones laborales —no todas ellas simpatizantes del FMLN-FDR— y a otro numeroso contingente de fuerzas sociales.

La postura fanatizada de ASCAFE no se detuvo ahí. Todavía más, los cafetaleros se arrogaron la pretensión de determinar según su propio criterio cuál es la "verdadera Iglesia de Cristo" y se permitieron recordar "a los miembros de la CEDES que no es tarea de la Iglesia promover el 'cambio de estructuras' sino procurar la conversión de las personas a partir de su dimensión sobrenatural." Finalmente, los cafetaleros amenazaron veladamente a los titulares de la arquidiócesis de San Salvador, recordándoles que la constitución política "prohíbe expresamente tales actividades a los religiosos."

En una primera respuesta a las acusaciones, monseñor Rivera subrayó que la iniciativa contaba con "el respaldo expreso de la conferencia episcopal" y se trataba de un

foro deliberativo, no consultivo, enmarcado en el contexto de un esfuerzo pastoral para buscar una solución pacífica a la guerra. En relación a las acusaciones de que el debate constituía una actividad política que la constitución prohibía al clero, monseñor manifestó que "esas acusaciones están fuera de contexto, porque hay el testimonio claro de que hemos sido mediadores y hemos sido aceptados por el gobierno y la Fuerza Armada, y por los insurgentes, y creo que son pocos los sectores que siguen creyendo que la mejor solución a la guerra es la militar."

Sin embargo, esos sectores a los que se refería el arzobispo, aunque minoritarios, representaban poderosos intereses económicos y políticos. Tras la toma de posición pública de ASCAFE, una a una las restantes gremiales empresariales empezaron a pronunciarse. El 12 de julio, el presidente de la ASI, Roberto Vilanova, manifestó que dicha entidad consideraba que el participar en el debate "sería actuar contra la consolidación de la democracia." Vilanova añadió que "el movimiento de la Iglesia es muy noble, no tenemos más que celebrar su iniciativa, pero nuestra posición es de fortalecer los partidos políticos" ya que "sólo los partidos son los adecuados para discutir el tema de la paz, establecer los procedimientos, condiciones y todos los argumentos para que el tema se discuta."

Por su parte, la Asociación de Ganaderos (AGES), por boca de su presidente, Roberto Muyschondt, así como la Cámara de Comercio, a través del Dr. Rodríguez Porth, anunciaron su decisión de no concurrir al debate. También la Universidad Matías Delgado, expresión universitaria de los intereses del gran capital, declinó la invitación del arzobispado, aduciendo que sus estatutos académicos le prohibían participar en actividades de "políticas partidista" y recordando al arzobispado que "la Iglesia universal tienen una función pastoral evidente" y que "el celo de los pastores debe ser, a nuestro humilde entender, muy cuidadoso, ya que existe el artículo 82 de la constitución política, de texto tan ine-

quívoco." Con una actitud similar, atrincherada en un cristianismo falsamente espiritualista y ahistórico, también la Universidad Evangélica estimó que la iniciativa de la arquidiócesis estaba reñida con el seguimiento del evangelio. Significativamente, sin embargo, la oposición mayor al debate provino de ciertos grupúsculos de ultraderecha (la Cruzada Pro Paz y Trabajo, ISEPES, el Instituto de Relaciones Internacionales, etc.) que ni siquiera habían sido invitados.

Con todo, las invectivas del gran capital contra el debate no encontraron un eco correspondiente al volumen de sus críticas. A la altura del 23 de julio, día en que vencía el plazo para que las organizaciones participantes entregaran sus aportes escritos a la comisión organizadora, cerca de unas 70 organizaciones habían respondido positivamente a la invitación. Contra las presunciones de la derecha, no todas ellas eran "fachada" del FMLN. Entre los aportes recibidos se contaban los del Consejo Nacional de Empresarios (CONAES), las Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios (AMPES), el Colegio de Arquitectos, las universidades Albert Einstein, Francisco Gavidia, Nueva San Salvador, etc.

El respaldo de las organizaciones laborales fue particularmente decidido. El 11 de julio, en conferencia de prensa ofrecida en el local de la Confederación General de Sindicatos (CGS), el comité ejecutivo de la Coordinadora de Solidaridad de los Trabajadores (CST) felicitó a la Iglesia católica por haber asumido una iniciativa que por más de ocho años habían venido demandando los sectores populares, y reiteró el apoyo de siete centrales sindicales afiliadas cuyas que habían sido invitadas al debate (FENASTRAS, FUSS, FESTIAVTCES, CODYDES, CGS, FEASIES Y FESTRAS). El mismo día, la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES) difundió un comunicado de respaldo al arzobispado y de exhortación a las fuerzas participantes a "mantenerse firmes en su posición... ante las ame-

nazas de los enemigos de la paz y del pueblo." En los días precedentes, otras numerosas organizaciones laborales habían manifestado su respaldo al debate, entre ellas la UNOC, UNTS, UPD, AGEMHA, CTS, FESINCONSTANS, SITINPEP, ASTA, AGEPYM, etc.

Apoyado en este masivo respaldo social a la iniciativa, en su homilía del 17 de julio Monseñor Rivera salió con nuevos bríos a la defensa del debate, detallando tres objeciones principales que la derecha le oponía: que la Iglesia no debe meterse en política, porque contraría el artículo 82 de la constitución; que la arquidiócesis está parcializada a favor de la izquierda; y "la tercera, por cierto la más grotesca, sostienen que le hacemos el juego a la teología de la liberación y a la CONIP, impulsando así el marxismo." Al propio tiempo, el arzobispo enfatizó que el socorrido argumento de que el debate infringía el artículo 82 de la constitución constituía "un atentado contra las reglas de la hermenéutica jurídica sana," ya que la prohibición en cuestión se refería a la intromisión eclesial en la esfera de la política "partidista," propósito que en modo alguno contemplaba el debate. Menos de una semana después, el 22 de julio, la CEDES emitió un comunicado dando su expreso respaldo al debate, en el cual los obispos calificaban de "imperativo moral" la búsqueda de "los medios que pueden conducir a la pronta finalización de este conflicto" y prometían sus oraciones para que la iniciativa "pueda alcanzar el fin propuesto."

No obstante el amplio respaldo popular manifestado al debate, las fuerzas políticas, formalmente marginadas de la convocatoria—el arzobispo ideó desde un principio el debate como un foro de discusión entre fuerzas sociales, no políticas—hicieron causa común con quienes rechazaban la iniciativa calificándola, paradójicamente, de "política." El 28 de julio, después de una decena de reuniones con el poder ejecutivo para articular una propuesta consensuada de paz, a serle

presentada al FMLN, seis partidos políticos (PDC, PCN, AD, PAISA, Liberación y PPS) suscribieron una declaración conjunta en la cual señalaban que la base de cualquier plan de paz debería ser el respaldo a la constitución y enfatizaban que, puesto que la búsqueda de la paz tiene carácter "político," eran los partidos políticos "los instrumentos idóneos para encontrar la solución a la problemática nacional," descalificación tácita de la legitimidad del debate del arzobispado como foro para buscar la paz. Por su lado, la dirigencia de ARENA se negó a suscribir el documento de los partidos, alegando que el PDC pretendía capitalizarlo con "fines políticos" de cara a las elecciones presidenciales de 1989, y reiteró que sólo la asamblea legislativa "es el foro necesario de unificación de un frente político contra el comunismo y la violencia terrorista," según lo formuló el vicepresidente de dicho órgano, coronel Sigifredo Ochoa Pérez.

Aparte de esa profesión verbal de apoyo a la búsqueda de la paz, empero, los partidos políticos no ofrecieron ninguna muestra efectiva de que su praxis se adecuara a tales propósitos. Muy por el contrario, siguieron enfrascados intra e interpartidariamente en la lucha por mejores posiciones para encarar el próximo evento electoral. El sábado 2 de julio, un mítin multitudinario del PDC ratificó la candidatura del Dr. Fidel Chávez Mena, sellando la derrota de la fracción de Rey Prendes, quien no tuvo más remedio que proferir nuevamente la amenaza de que presentaría un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia, al tiempo que acusó a la fracción de Chávez Mena de haber comprado el voto del PCN en el Consejo Central de Elecciones a cambio de algunos puestos en el gobierno. Por su lado, el candidato de ARENA, Alfredo Cristiani, apenas regresó de una gira por Estados Unidos, en el curso de la cual se había entrevistado con diversos sectores políticos norteamericanos, emprendió un nuevo periplo por Taiwán y Japón, para luego participar en un seminario de la Universidad de

Miami sobre la guerra de baja intensidad en El Salvador.

Mientras tanto, la llamada izquierda "democrática" prosiguió sus esfuerzos de incorporación al sistema formal de partidos. El 11 de julio, un vocero de la Unión Democrática Nacionalista (UDN) informó que el secretario de dicha organización, Mario Aguiñada Carranza, y otros dirigentes de la misma, habían tomado la determinación de retornar al país para incorporarse a la lucha política. El anuncio de la llegada de Aguiñada Carranza, prevista para el 19 de julio, suscitó diversas amenazas del gobierno y autoridades militares, en el sentido de que el dirigente sería capturado en cuanto ingresara al país y puesto a la orden de los tribunales "para que responda por sus delitos," según lo advirtió el ministro de cultura, Roberto Viera, el día 15. A raíz de las advertencias, Aguiñada Carranza optó por un camino de planes, no así los también dirigentes de la UDN, Aronette Díaz viuda de Zamora y Tirso Canales, quienes ingresaron al país el 19 de julio sin que el gobierno materializara sus amenazas de captura. Por su parte, el 25 de julio, el Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC) presentó al Consejo Central de Elecciones (CCE), a efecto de formalizar su inscripción legal, 17 libros con más de 3.600 firmas, así como otros documentos relativos a la identidad política del partido. El secretario general del MPSC, Rubén Zamora, explicó que entre los documentos entregados estaban los estatutos, principios, emblemas y nómina de la dirigencia del partido.

No obstante, el foco principal donde se concentró la actividad partidaria lo constituyó una vez más la confrontación entre ARENA y el PDC, la cual giró, como si ambos partidos se encontrasen ya en plena campaña electoral, en torno al problema de la corrupción. De modo aparentemente paradójico, mientras la comisión legislativa investigadora de la corrupción, controlada por ARENA, emprendía sus pesquisas en relación al caso de CONARA, denunciado por el *New*

York Times en marzo recién pasado (*Proceso* 327), las autoridades democráticas impulsaron por su cuenta otro eje de investigaciones de casos de corrupción en los cuales algunos dirigentes intermedios del PDC empezaron a salir involucrados. En este marco, el jueves 7 de julio, efectivos de la comisión de hechos delictivos de la Policía Nacional capturaron al Lic. José Rafael Zelaya, gerente del INPEP y ex-gerente de la Comisión Nacional de Restauración de Areas (CONARA), acusado de negocios ilícitos en perjuicio de esta última entidad. Zelaya, a quien se acusaba de estafa por más de 150 mil colones, negó extra y judicialmente los cargos, aduciendo que su labor en CONARA, donde se desempeñó hasta mayo de 1987, se limitaba a supervisar al personal y dar curso a las órdenes del diputado del PDC, Ing. Luis Mejía Miranda, en ese entonces coordinador general de la entidad. El 14 de julio se informó que Mejía Miranda, a quien la comisión legislativa investigadora de la corrupción había citado para el 18 de julio, había abandonado el país, acompañado de su familia, rumbo a Guatemala. El diputado Guevara Lacayo (PDC) explicó que el viaje de su colega había sido motivado "por razones de salud." A su regreso al país, una semana más tarde, Mejía concurrió por fin a declarar ante la comisión, cuando ésta lo había amenazado ya con hacerle comparecer por apremio si no acudía voluntariamente.

Aunque ARENA reivindicó para la comisión legislativa la buena marcha de las pesquisas, el ministro de cultura, Roberto Viera, reveló que fueron el ministro de planificación, Ing. Remo Bardi, y la Profa. Dinora Arias, coordinadora de CONARA, quienes presentaron la demanda correspondiente ante la Fiscalía General de la República. A partir de las pruebas presentadas por ambos funcionarios, la fiscalía habría procedido a llevar el caso ante los tribunales. Al parecer, con tal maniobra, el PDC apuntaría a cubrir por anticipado las espaldas del Dr. Fidel Chávez Mena, develando por

iniciativa propia algunos casos sonados de corrupción y sacrificando públicamente a los corruptos intermedios, para evitar que en la recta final de la campaña electoral ARENA pudiera utilizar las acusaciones de corrupción como bandera política.

En el mismo contexto, la comisión de hechos delictivos de la Policía Nacional consignó el 16 de julio a la orden del juzgado primero de hacienda, bajo los cargos de malversación de fondos por más de 100 millones de colones en el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), al ex-gerente general de dicha institución, Lic. José Humberto Salmerón, así como a otros ex-empleados de la misma, contra quienes el juez encontró mérito suficiente para decretar su detención provisional el 19 de julio. En el mismo caso se encontraba involucrado el también ex-gerente del IRA, Lic. Alfredo Navas, y otros dos sujetos, los tres prófugos, a quienes se acusaba de negociaciones ilícitas, usurpación de atribuciones, malversación de fondos, sustracción de documentos, enriquecimiento ilícito y hurto calificado. Sobre el trasfondo de estos dos casos, hacia finales del mes, el PDC emprendió una ofensiva de acusaciones de corrupción contra diversos dirigentes de ARENA, ofreciendo presentar las pruebas después de las vacaciones de agosto.

En el ámbito laboral, el foco principal de actividad durante el mes lo constituyó el desarrollo de la huelga impulsada por la Asociación de Trabajadores de CEL (ATCEL) desde el 15 de junio. El 3 de julio, la dirigencia de CEL anunció el despido de 20 sindicalistas y la suspensión por seis meses de otros 30 por "simpatizar con la huelga ilegal." El mismo día, preocupado por la generalización del desabastecimiento del fluido eléctrico a consecuencia de la huelga, el consejo de ministros efectuó una reunión extraordinaria para discutir el problema. Los ministros acordaron solicitar a la asamblea legislativa la aprobación inmediata de un proyecto de ley de emergencia "que permita al gobierno, a la Fuerza Armada, insti-

tuciones autónomas y demás organismos del Estado, actuar inmediatamente ante problemas que atender contra el bien de la comunidad en general, en este caso la falta de energía." El día anterior, el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Armada, general Adolfo Blandón, había informado que el alto mando "podría invocar el decreto especial que confiere derechos para militarizar los servicios públicos en casos como el presente."

El 4 de julio, el presidente de CEL, general Jaime Abdul Gutiérrez, se reunió con el presidente de la asamblea legislativa, Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, así como con el ministro de defensa, general Carlos Vides Casanova; con el general Blandón y con el coronel Mauricio Vargas, jefe de operaciones del estado mayor, quienes ratificaron la posición del consejo de ministros. Al concluir la reunión, el general Vides Casanova manifestó que "la ley de emergencia es para hacerle frente a las dificultades que vamos a encontrar dentro del plan de la subversión... el paro de ATCEL obedece a una estrategia del FMLN." El 5 de julio, el consejo de ministros presentó formalmente el proyecto de ley a la asamblea. En su artículo primero, el proyecto facultaba al consejo de ministros para "declarar emergencia nacional en casos de catástrofe, epidemia, grave perturbación del orden público o de otras causas similares, así como cuando se interrumpa o se ponga en grave peligro la continuidad de los servicios públicos prestados por el Estado, los municipios, las instituciones oficiales autónomas o empresas privadas." En su artículo tercero señalaba que "en caso de militarización de un servicio público, los encargados de la dirección, administración, los trabajadores y empleados que presten dicho servicio, causan alta en la Fuerza Armada, quedando sujetos a las disposiciones legales que rigen a la misma." En declaraciones ofrecidas ese mismo día, el vicepresidente de la república, Lic. Rodolfo Castillo Claramount, justificó dicho proyecto de ley como recurso "para poder actuar en defensa de la institucionalidad del

país, protegiendo de esa forma el bienestar del pueblo."

Tales presiones intimidatorias no amedrentaron a ATCEL. Por el contrario, los empleados administrativos de CEL se incorporaron al paro a partir del 4 de julio. Significativamente, la bancada legislativa de ARENA mostró una insólita apertura frente a las demandas de ATCEL. El 5 de julio, luego de que la comisión de trabajo y previsión social de la asamblea se reuniera con ATCEL para escuchar su planteamiento, el coronel Sigifredo Ochoa manifestó que "si el gobierno habla con los terroristas del FMLN-FDR, no veo por qué no se puede hablar con los trabajadores; ustedes me han afirmado que no tienen vínculos con la UNTS, por eso es necesario escucharlos. En lo personal, considero que el general Gutiérrez y sus asesores han manejado muy mal la situación; actúan con prepotencia y eso no conduce a nada positivo." Por su parte, el diputado José Antonio Rodríguez Porth (ARENA) indicó que el proyecto de ley "tiene errores de carácter técnico legal... el órgano legislativo debe efectuar un estudio profundo para evitar avasallar injustamente los derechos de los ciudadanos." Con lenguaje un poco crítico, pero en la misma línea de intenciones, el propio presidente de la asamblea, Lic. Alvarenga Valdivieso, expresó que el proyecto "contiene aspectos delicados que pueden distorsionar el comportamiento político de sectores afectados," en razón de lo cual era menester examinar meticulosamente la constitucionalidad de la ley. El 12 de julio, aludiendo tácitamente a la actitud reticente de la bancada arenera, el general Vides Casanova puntualizó que "si el país está en peligro de caer en manos de los comunistas, yo lo voy a defender con o sin ley en la mano."

Como era de esperarse, los sectores laborales manifestaron su más enérgico repudio al proyecto. En un comunicado conjunto difundido el 7 de julio, suscrito por ASTTEL, FENASTRAS, AGEMHA, COACES, FUSS, ANAS, AGEPYM, CTS, FESTIAVTSCEs,

CCTEM y ATCEL, estas organizaciones manifestaban que la ley propuesta "implica legitimar la represión y darle carta blanca a la Fuerza Armada para incrementar la escalada de violencia en contra de los trabajadores." Aun sin ser aprobado todavía, la sola presentación del proyecto de ley constituyó un espaldarazo para la represión contra el movimiento laboral. Así, el 12 de julio, efectivos de la Fuerza Aérea, Policía de Hacienda y defensa civil, dispersaron violentamente, frente a la subestación de CEL en Agua Caliente (Soyapango) una concentración de cooperativistas y campesinos de COACES y la UNC, cuando éstos se presentaban a entregar algunos víveres a los sindicalistas de ATCEL presentes en la subestación.

A resultas de la intermediación de la comisión de trabajo de la asamblea, ATCEL se comprometió el 5 de julio al levantar el paro por 20 días, para propiciar un ambiente de negociación con las autoridades de CEL. La dirigencia de la institución, empero, no manifestó la misma flexibilidad. El general Gutiérrez abandonó airadamente, el 19 de julio, el recinto de la asamblea, luego de que la comisión lo citara para discutir el problema. El general se molestó al encontrar en el palacio legislativo a una delegación de ATCEL, alegando que no tenía "nada que hablar" con ella, al tiempo que acusó a la fracción de ARENA de estar politizando el problema de CEL. En el mismo momento, se suscitó un fuerte intercambio de palabras entre Gutiérrez y el coronel Ochoa, quien manifestó que recomendaría a la directiva legislativa que se interpelara al presidente de CEL "por irrespeto al primer órgano del Estado." Con todo, el 29 de julio, por 51 votos de ARENA, el PDC y el PCN, la asamblea aprobó la ley de emergencia, aplicable únicamente en caso de suspensión por huelga de un servicio público, a la cual los legisladores suprimieron los puntos relativos a la militarización del servicio interrumpido.

Por lo que respecta a la actividad bélica

durante el mes de julio, ésta mantuvo el ritmo más bien moderado del mes anterior. El FMLN mantuvo la tónica general de sus operaciones de sabotaje, aunque trató de intensificarlas en el área metropolitana y la zona occidental del país, y desarrolló algunas emboscadas y hostigamientos medianos contra tropas en movimiento y posiciones fijas de la Fuerza Armada en las zonas central, paracentral y oriental del país. Desde los primeros días del mes, fuentes rebeldes y castrenses informaron sobre diversas acciones bélicas desarrolladas en Nejapa y Apopa (San Salvador); Metapán (Santa Ana); y en varias localidades de Cabañas, Cuscatlán, Morazán, Usulután y San Vicente. El 7 y 8 de julio, Radio Venceremos informó de acciones contra posiciones de la Quinta Brigada de Infantería, en Santa Clara (San Vicente), así como fuertes combates en el volcán Chinchontepec, en el mismo departamento. Una semana más tarde, columnas guerrilleras tendieron un cerco contra tropas combinadas asignadas a la protección de torres primarias del tendido eléctrico en áreas de Mercedes Umaña, Jucuapa, Santiago de María, Chinameca y Estanzuelas. En el occidente, el FMLN incrementó sus acciones de sabotaje en diversas localidades de Santa Ana y Ahuachapán. Por su parte, la Fuerza Armada encaminó nuevos esfuerzos para mantener la presión militar sobre diversas áreas consideradas de persistencia rebelde, a través de operativos de contrainsurgencia desarrollados desde el mes anterior o iniciados en julio mismo. Entre estos últimos destacó el operativo montado en el oriente de Chalatenango con fuerzas combinadas del Destacamento Militar Número Uno y del batallón Atlacatl, dirigidas por el comandante de esta unidad, coronel Julio César Grijalba; así como el cerco tendido en el norte de San Miguel por tropas de la Tercera Brigada de Infantería, del batallón Arce y del batallón helitransportado.

Con todo, el evento más relevante del mes lo constituyó el paro nacional al transporte implementado por el FMLN a partir del 15

de julio, aparentemente en protesta por la represión de que fueron víctimas los afiliados de COACES y la UNC en Soyapango el 12 de julio. El paro, el cuarto decretado por el FMLN en 1988, alcanzó considerable efectividad, al punto de afectar el servicio urbano de transporte en ciudades como Santa Ana y Sonsonate. En San Salvador, como en los paros anteriores, el transporte urbano volvió a ser paralizado virtualmente en su totalidad, aun cuando los 52 camiones que el ejército y los 40 buses que el gobierno pusieron a circular, aunados a los servicios comerciales improvisados de *pick ups* particulares, contribuyeron a paliar en relativa medida los efectos del boicot guerrillero.

En lo relativo al panorama regional, el foco de la atención se centró en el tensionamiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Nicaragua a raíz del mítin que la Coordinadora Democrática Nicaragüense (CDN) organizó en Nandaime el 10 de julio y la subsiguiente expulsión, decretada al día siguiente por el gobierno nicaragüense, del embajador norteamericano, Richard Melton, y de otros siete funcionarios de la embajada, a quienes las autoridades sandinistas responsabilizaron de haber azuzado a los manifestantes de Nandaime. En represalia inmediata a la disposición nicaragüense, el presidente Reagan ordenó al Departamento de Estado la expulsión de ocho diplomáticos nicaragüenses, entre ellos Carlos Tünnermann, embajador ante la Casa Blanca y ante la OEA. Al justificar la medida, la portavoz del Departamento de

Estado negó categóricamente los cargos de "reiterada conducta intervencionista" formulados contra Melton por el gobierno de Nicaragua, subrayando que no había justificación alguna para la expulsión de los diplomáticos norteamericanos.

La expulsión de Melton, coincidente con una nueva clausura de la Radio Católica y la suspensión del diario *La Prensa* por un período de 15 días, por haber difundido una interpretación presuntamente tergiversada de los incidentes de Nandaime, generó en el congreso norteamericano un clima más propicio para la política regional del gobierno de Reagan, y brindó nuevos pretextos a sus aliados regionales en sus propósitos de aislar a Nicaragua. En este clima de renovada agresividad contra el proceso nicaragüense, el presidente hondureño, José Azcona Hoyo, descartó el 18 de julio en San Salvador, durante una visita de cortesía efectuada a su homólogo José Napoleón Duarte, la celebración de una cuarta cumbre de mandatarios centroamericanos con ocasión del aniversario de la firma de Esquipulas II. El canciller salvadoreño había informado días antes que por iniciativa de Costa Rica, para brindar un reconocimiento al presidente Duarte con motivo del primer aniversario de Esquipulas II, se celebraría en San Salvador una nueva cumbre de presidentes. El desmentido de Azcona no sólo dejó mal parada la credibilidad de Acevedo Peralta, sino que también confirmó el estado agónico de Esquipulas II como proyecto de distensión regional.